

BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRE NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓ (BSC –CNS)

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Es necesaria la contratación de servicios de catering de comidas, cenas y bebidas durante la escuela de verano 2023 que se realizará en el marco del proyecto ACM Summer School.

El importe total del contrato es de 22.820,00 € (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS), IVA excluido.

Se propone contratar el mencionado servicio a la empresa HOTEL ZIRI S.L.

El objeto, la justificación de la necesidad, el procedimiento de adjudicación propuesto y su financiación se describen a continuación.

Objeto del Contrato y Justificación de la necesidad

Con el objetivo de poder proporcionar a los estudiantes, profesores, exponentes y organizadores del evento, comida y bebida durante las horas lectivas de la escuela de verano ACM Summer School, es necesaria la contratación de un Servicio de catering en las mismas instalaciones donde se realiza el evento. Se selecciona la modalidad de catering para manipular los alimentos de manera adecuada sin perjudicar la salud de los asistentes.

El Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), requiere contratar el mencionado servicio para satisfacer estas necesidades.

En este sentido, es necesaria la contratación externa del servicio en la medida en que este Consorcio no dispone ni de los medios técnicos, ni el personal adecuado para ello.

Procedimiento de adjudicación propuesto

Se trata de un contrato menor de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 apartado 1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del citado artículo 118, éste Órgano de Contratación ha comprobado que no se está alterando el objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del artículo 118 de la LCSP.

Justificación de la financiación

Este servicio irá a cargo de la siguiente partida presupuestaria:

- OT007900


Fabrizio Gagliardi
Senior Strategy Advisor – del BSC-CNS